



SELO Q VANTO, VEINTE
 TEMARAVEDIA, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y CIN-
 SENTA Y SEIS.

Abastos de Nuevos y Carbón las adiciones puestas
 en sus Pliegos y memoriales por esta dha Ciudad en la
 qual los Intelligenciados dijeron las aceptaran segun
 y como consta de sus respuestas que se hallan a
 continuación de lo acordado, y por la Ciudad enton-
 do dho queda en su Intelligencia y que se proceda
 al remate de dho Abastos la tarde de la dha vezina
 del Comercio noticiandov para su asistencia a los re-
 feridos, Diputados, Cinco Personeros del Comercio, y
 Caballeros Comisarios de Abastos

Roma

Avencos

[Handwritten signatures and names]
 Nicolas de Madrid

En la h. N. y J. d. Ciudad de Cantabria y Ca-
 sas Capituladas de ella siendo las nueve y seis de la mañ-
 ana de este dia tres de Septiembre de mill Setecientos
 y setenta y seis, haubido precedido Citaz. antecedim-
 con Codigo de sus efectos a los Caballeros regide-
 res, Diputados, y Cinco Personeros del Comercio